

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente en calidad de contrata.-
LOTA, 04 ABR. 2017

DECRETO N° 989./ (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de Educación Integral para Adultos CEIA; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: LLIAMS CARRASCO ARAVENA
ESTABLECIMIENTO	: Centro de Educación Integral para Adultos CEIA
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 17 de febrero de
FUNCION	: Docente de Ingles
JORNADA	: 18 hrs. cronológicas semanales
	: 02 hrs cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 28 de febrero de 2018
MOTIVO	: Necesidad del servicio
CALIDAD	: Contrata
A.F.P. - SALUD	: MODELO- FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **18 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 02 001. Y 02 hrs Programa de Integración Educacional.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-